

Tom. 2.  
Carta XII.  
n. 17.

su morir ganancia: solo se gloriaba en Jesus y en su Cruz, estando crucificada al mundo y á sus placeres. El año de 62. escribía: *Vienen dias en que me acuerdo lo que dice San Pablo ( aunque á buen seguro que no sea así en mí ) que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer; sino que está en mí quien me gobierna y dá fuerzas, y ando como casi fuera de mí, y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio es, como siéndome tan penoso estar apartada de él por su amor, quiero vivir.* Un alma en tan alto estado no es mucho que diga que sus holguras no son de este Reyno. Que no tiene lo que quiere, que es la muerte; y que tiene lo que no quiere, que es la vida; ó que quiere lo que no tiene, que es la vida eterna. Mientras ésta no gozaba, todo era para la Santa tédio, fatiga, cansancio y tormento.

4. Antes solía holgarse con los Confesores, como lo escribe tambien en la citada Carta, pero yá lo que le ha de holgar ha de ser mas que Confessor. Si ha de henchir su deséo, ha de ser como alma de su alma. Confesso que no alcanzo ni puedo dár alma al alma de estas cláusulas, ni á las cláusulas de esta alma. Bien sé que es una alma de Dios, siendo Dios toda su alma: Créo que aquel mas que Confessor que sea como alma de su alma, es el Confessor de la Magdalena. Diólo á entender en decir: *está en mí quien me gobierna.* Eran y son muy amigas la Magdalena y Santa Teresa, y es que tenían un mismo Director que las enseñaba la verdadera caridad, y le tenían mucho amor. ¡O Directores de almas, sean almas de sus almas, enseñándolas el puro y acendrado amor con el orden de la caridad!

Era Christo el Director particular de la Santa.

5. En el número 2. habla, segun parece, de la repugnancia de su sobrina María Bautista en que la reeligieran Priora, dando excelente doctrina para la indiferencia y rendimiento que debe tener el súbdito. Verdad es que en aquel tiempo de oro necesitaban las Monjas aquellos consejos, para cargar con la Cruz de la Prelacia: Ojalá sean tan necesarios en los nuestros, como decíamos en las Notas á la XV. Los empleos han de buscar á los sugetos; y como decía el Emperador Leon, á aquellos se han de dár, que buscados se oculten, y rogados huyan y se resistan: *Quaratur cogendus, qui rogatus recedat, & invitatus fugiat:* dicen los Sagrados Cánones. Moysés se resistió al oficio, Josué al Baston, Samuel reusó el Imperio, Saúl el mando, Jeremías su empleo; como lo vemos en muchos Santos del Testamento nuevo, que se escondían temiendo las dignidades, los oficios y los empleos.

6. De estos era María Bautista, que temía justamente y huía religiosamente de la Prelacia. Bien que su Santa Tia conociendo su talento y virtud, y lo útil que sería á la Comunidad, encarga al P. Bañez la exhórte á la indiferencia y resignacion.

CAR-

## CARTA XVIII.

AL M. R. P. Fr. NICOLAS DE JESUS MARIA Doria, primer General que fue de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen.

Primera.

## JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hoy dia de Santo Thomé llegó aquí Serrano. (1) Fue la Carta de V. R. muy bien recibida de mí, porque deseaba saber como habia llegado. Sea Dios bendito que tanta merced nos hace: plega à él que así suceda à la buelta, que no será con tanta gana, que mucho ayuda para hacerse poco el trabajo. Yá pensé hubiera V. R. recibido dos Cartas mias, al menos la una, que escribí casi luego que llegué aquí, que fue el dia de Santa Cathalina: entrambas las embié al señor Francisco Doria.

2. El dia de la Concepcion fue Dios servido que nos passamos à la casa nueva, aunque me costó harto

Tom. IV. C.

N

tra-

(1) Fue un devoto y bien-hechor de las Religiosas de Sevilla.

trabajo, que había que hacer mucho en ella para poder venir: y así estuve aquí ocho días, antes que ellas viniessen, bien cansada: todo lo he dado por bien empleado, porque aunque falta mucho por acabar, se hallan muy bien. Lo demás há hecho el Señor mejor que yo lo merezco.

3. Estoy espantada el estrago que hace el demonio por un mal gobierno, y el temor que tenía puesto en estas Monjas, ó el embaimiento, que cierto son todas buenas almas, y deseosas de perfeccion; y en lo que había falta, las mas de ellas, y an casi todas trahían gran desasosiego, y no vían como lo remediar. Ellas están bien desengañadas, y créo cierto no habría ninguna que quisiese otra cosa, sino lo que ahora tiene, aunque fuesse la hermana de Brianda, que ella se holgó harto de que no viniesse.

4. Yo digo á V. R. mi Padre, que es menester mirar mucho en quien se ponen estos officios, porque las Monjas están tan rendidas, que el mayor desasosiego que trahían, era el escrúpulo de que les parecía mal lo que hacía su Perlada, siendo de suyo no bueno. Ellas están contentísimas con su Priora, y tienen razon. Lo que deben haber sentido dos ú tres (que otras se han holgado mucho, créo todas las demás) es el quitarles el Confessor, que luego les dixen no trahiamos licencia para que se confessasse ninguna con él; las demás se han holgado mucho. He procurado que sea con toda disimulacion, y tratado con él muy claro; y verdaderamente entiendo que es alma de Dios, y que en él

no

no ha habido malicia en nada. Como estamos lejos, y él tiene que hacer, sin ninguna nota se ha hecho; y yo he procurado nos predique, y le véo algunas veces. Todo está yá llano gloria á Dios.

5. De lo que tengo pena es de las muchas deudas que tienen. Está estragado todo, como ha tanto que hay mal gobierno: bien lo entienden ellas que lo había de tener, mas dábales poca cuenta de nada. Como había tan poco que era Monja, no debía saber mas. Este ser determinadas en fiarse de su parecer hace gran daño.

6. Avise V. R. á la que ahora lo ha de tornar á comenzar, para que se entere mucho en lo que está obligada segun Orden, y en que se guarde y las Constituciones, que en esto no podrán errar. Y quando otra cosa hacen, las mismas mas amigas suyas quiere Dios sean sus acusadores, y que no piensen pueden hacer y deshacer, como hacen los casados, y muéstrele V. R. esta Carta. Algunas veces me dá enójo con ella y las demás que llevé de aquí, como nunca me avisaron palabra; bien que entonces no había passado mucho de lo que hubo despues.

7. Y esto de que quando alguna se quisiere confessar con otro Padre que el Ordinario que déxe V. R. señalado, se le den: como sea de los Remedios, el que á V. R. pareciere, que hasta en esto tenían aquí gran tormento. Mucho han padecido las almas, y de mala digestion.

8. Hanme dicho, que de allá escribían las Monjas

N 2

jas

las á las de acá, que estuviessen fuertes en pedir á Brianda, que como ellas habían salido con ello, saldrian. Dé V. R. una buena penitencia à la Priora, que había ella de vér que no soy tan mala christiana, que había de poner tanto sin muy grandes causas; y no había de causar tanto gasto por lo que me iba tan poco, como en la compra de la casa. Yo les perdóno lo que en esto debían juzgar: perdónelas Dios. Pluguiera á su Magestad que yo viera no les estaba mal, que tambien procurára la tornáran, como lo procuré, ahí. Digo à V. R. que si tornára, que fuera destruir del todo la paz de de esta casa, dexado lo demás. En cosa tan pesada no se había de hablar desde lejos contra lo que hace quien daría su descánso por el bien y sosiego de una alma.

9. De Pastrana supe dias há como estaban malos. No he sabido mas. Yá deben estar buenos, no tenga V. R. pena, ni por esso dexé de hacer allá lo que conviene, aunque lo que no estuviere acabado para los Reyes, mucho asiento habrá menester, y por lo de Roma, si Dios lo tráhi, no conviene dexar de estar acá con tiempo.

10. Aquí vino antes de la Concecion el Prior de la Roda Fr. Gabriel á verme. Dió á entender que venía por el negocio de Doña Isabél Ossorio. Yo la detengo hasta vér si con lo que tiene puede ayudar á la fundacion de allí; porque me dixo la señora Doña Luisa (1) que no daría licencia el Arzobispo, (2) sino era

(1) Doña Luisa de la Cerda. (2) El Señor Quiroga.

teniendo renta, y no sé como se ha de hacer, aunque ella dé todo lo que tiene, porque había de haber quien nos lo dicesse con essa siguridad de que lo dará, pues ella antes que éntre no puede. Acá trataremos de ello.

11. Cayóme en gracia el secreto de embiar el recaudo á Roma. El me lo dixo, que era yá partido, y que se lo había dicho Don Luís. Bien entendido tiene, que pidiéndolo el Rey verná con brevedad, y que no aguardarán á Capitulo. Plega á Dios sea así. Yo me hice de nuevas. Harto dice se huelga, y si debe hacer, para la vista, que de lo demás. La Priora de Véas me embió Cartas para casa de Monte, en que le dice, que véa á donde quiere le dén los cien ducados, que allí los tiene. Así que de esto no hay que tener cuidado.

12. De lo que me dice V. R. del Arzobispo recibí gran consuélo. Harto mal hace en no le dár muchos recaudos míos: déselos ahora. Bien le puede decir: que particularmente cada dia en comulgando, le encomiendo à nuestro Señor. Su Magestad guarde à V. R. y le traya muy bueno, que no haya miedo le dexé ir de aquí tan presto. La Priora se encomienda mucho á V. R. Las demás algunas deséan su venida.

Indina sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

13. El Padre Fr. Felipe lo hace muy bien. A el mi